



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

168.º período de sesiones

29 de noviembre – 3 de diciembre de 2021

**Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 132.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 188.º período de sesiones
(Roma, 8, 9 y 12 de noviembre de 2021)**

Resumen

La reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23.
- Información actualizada relativa al examen del Programa de cooperación técnica (PCT) y el proceso estratégico sobre este.
- Respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19): construir para transformar.
- Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Jiani Tian
Secretaria del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 53007
Correo electrónico: Jiani.Tian@fao.org

Temas preliminares

1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
2. Además de la Presidenta, Excmo. Sra. Yael Rubinstein (Israel), y de la Sra. Imelda Smolčić Nijers (Uruguay), Presidenta del Comité de Finanzas, estuvieron presentes los siguientes representantes de los miembros:

Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak (Argentina)	Excmo. Sr. Miguel García Winder (México)
Sra. Lynda Hayden (Australia)	Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)
Excmo. Sr. Fernando José Marroni de Abreu (Brasil)	Sra. Tahirou Rahila Rabiou (Níger)
Sr. Maarten de Groot (Canadá)	Excmo. Sr. Morten von Hanno Aasland (Noruega)
Sr. NI Hongxing (China)	Sr. Denis Cherednichenko (Federación de Rusia) ²
Sr. Mina Rizk (Egipto) ¹	Sra. Saadia Elmubarak Ahmed Daak (Sudán)
Sra. Delphine Babin-Pellier (Francia)	Sra. Pernilla Ivarsson (Suecia)
Sr. Bommakanti Rajender (India)	Sr. Thanawat Tiensin (Tailandia)
Sr. Zaid Al-Ani (Iraq)	Sra. Jennifer Harhigh (Estados Unidos de América) ³
Sr. Kuraya Yoshihiro (Japón)	Sr. Kayoya Masuhwa (Zambia)
Sra. Traoré Halimatou Kone (Malí)	
3. Arabia Saudita, Etiopía y Panamá no estuvieron representados.
4. La reunión tuvo lugar en modalidad híbrida, con la participación de los representantes designados de algunos miembros de forma presencial en la Sede de la FAO (Argentina, Australia, Canadá, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Japón, Malí, México, Noruega, Nueva Zelanda, Suecia y Zambia) y de otros de forma virtual (Brasil, China, Federación de Rusia, Iraq, Níger, Sudán y Tailandia) con carácter excepcional debido a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Italia y en todo el mundo.
5. Habida cuenta de esta modalidad excepcional, la reunión conjunta confirmó que la participación de los representantes designados por medios virtuales constituía asistencia a la reunión, que se había convocado en la Sede de la Organización de conformidad con el artículo II.5 del Reglamento del Comité del Programa y el artículo II.4 del Reglamento del Comité de Finanzas.
6. La Presidenta informó a los miembros de que, en caso de que fallara la conexión técnica, se suspendería la reunión si no se alcanzaba el *quorum*.
7. La reunión conjunta dio las gracias al Director General por su completa declaración y apreció su liderazgo de la Organización en estos momentos absolutamente sin precedentes de la crisis de la COVID-19.

I. Aprobación del programa

8. La reunión conjunta aprobó el programa provisional de la reunión tras solicitar que se le proporcionara información sobre el multilingüismo en la FAO en relación con el tema 7 (“Otros asuntos”).

II. Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23

9. La reunión conjunta:
 - a) acogió con agrado el documento, que reflejaba la orientación y las decisiones de la Conferencia en relación con el Marco estratégico para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2022-23;
 - b) expresó su satisfacción por el hecho de que los ajustes propuestos se gestionarían sin superar la cuantía global del presupuesto aprobado, de 1 005,6 millones de USD;

¹ El Sr. Mina Rizk fue designado para reemplazar al Sr. Haitham Abdelhady Elsayed Elshahat.

² El Sr. Denis Cherednichenko fue designado para reemplazar al Sr. Vladimir V. Kuznetsov.

³ La Sra. Jennifer A. Harhigh fue reemplazada por la Sra. Alison Storsve durante parte de la reunión.

- c) tomó nota de la revisión del número de esferas programáticas prioritarias y la asignación del presupuesto entre las *cuatro mejoras* a fin de velar por que hubiera un mayor equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental);
- d) tras recordar que la Conferencia, en su 42.º período de sesiones, había destacado la importancia de las contribuciones voluntarias flexibles, proporcionadas con condiciones limitadas y sin fines específicos, señaló que aguardaba con interés que se siguieran elaborando posibles mecanismos y enfoques con objeto de atraer financiación voluntaria más flexible para respaldar una combinación equilibrada de recursos presupuestarios a fin de aplicar con eficacia el Marco estratégico;
- e) acogió con agrado la mejora del enfoque para integrar el Marco de programación por países en el marco de resultados, en consonancia con el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- f) respaldó la reasignación de 1,2 millones de USD para fortalecer la ciencia y la innovación, entre otras cosas impulsando la Estrategia para la ciencia y la innovación y apoyando la aplicación de la ciencia y la innovación sobre el terreno;
- g) respaldó la distribución revisada de la consignación neta por capítulo presupuestario reflejada en el Cuadro 2 y recomendó su aprobación por el Consejo;
- h) observó la revisión de la plantilla presupuestada (Cuadro 3 y Anexo 8);
- i) tomó nota de las estimaciones actualizadas de los recursos extrapresupuestarios (Cuadro 4) y alentó a los Miembros a que, tomando en consideración el párrafo d), realizaran contribuciones voluntarias para posibilitar el cumplimiento del Marco estratégico para 2022-2031 y la ejecución del Programa de trabajo integrado;
- j) observó que existían numerosos enfoques de producción agrícola sostenible, que no había un enfoque único aplicable a todas las situaciones y que debía evitarse el lenguaje prescriptivo, ya que los Miembros no habían llegado a un consenso sobre sus interrelaciones directas con la producción agrícola sostenible, dadas las distintas perspectivas expresadas acerca de las indicaciones geográficas⁴ y la agricultura climáticamente inteligente, entre otros conceptos, lo cual debía reflejarse en el marco de resultados;
- k) reiteró la importancia de utilizar los términos y conceptos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros que se hubieran acordado multilateralmente, en particular los acordados por los órganos rectores de la FAO, observando que los Objetivos de Desarrollo Sostenible formaban un todo integrado e indivisible y establecían un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y recomendó que todo documento relacionado con este PTP utilizara este lenguaje en consecuencia.

III. Información actualizada relativa al examen del Programa de cooperación técnica (PCT) y el proceso estratégico sobre este

10. La reunión conjunta:
- a) elogió el proceso inclusivo y transparente seguido para perfeccionar el enfoque relativo a las cuotas regionales de los recursos del Programa de cooperación técnica (PCT), así como los esfuerzos realizados con miras a elaborar una metodología para el cálculo de diferentes hipótesis basándose en los criterios recomendados por los Miembros;
 - b) señaló que las cuotas establecidas actualmente seguirían guiando la asignación de las cuotas regionales de los recursos del PCT para el bienio 2022-23, hasta que se completara el proceso estratégico sobre el examen de dichas cuotas;
 - c) acogió con satisfacción los avances en la mejora de la eficacia y la eficiencia de las operaciones del PCT, incluida la armonización de las actividades financiadas con cargo al PCT con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;

⁴ Artículo 22, Sección 3, Parte II del Acuerdo sobre aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).

- d) alentó a que continuara aplicándose el enfoque inclusivo y transparente en 2022, para velar por la participación de los Miembros en el proceso estratégico de perfeccionamiento de los criterios de asignación de las cuotas regionales de los recursos del PCT;
- e) invitó a la Administración a proporcionar información actualizada sobre el perfeccionamiento de los criterios de asignación de los recursos del PCT dentro de las regiones, estudiando la forma de lograr una mayor uniformidad y manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales.

IV. Respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19): construir para transformar

11. La reunión conjunta:

- a) tomó nota de que la pandemia de la COVID-19 estaba entrando en una nueva fase y de que, aunque las medidas de contención habían tenido efectos a corto plazo en el comercio alimentario y agrícola en 2020, la pandemia había contribuido al mayor aumento anual del hambre en el mundo;
- b) observó con preocupación el agravamiento de las desigualdades, especialmente en las zonas rurales, y subrayó la importancia de asistencia e inversiones específicamente dirigidas a los pobres de las zonas rurales;
- c) apreció los resultados logrados por la FAO a través del Programa integral de respuesta y recuperación de la COVID-19 y sus siete esferas de trabajo prioritarias;
- d) alentó a la FAO a proseguir su colaboración con la asociación tripartita y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otras organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con sus respectivos mandatos en este ámbito, para velar por la inclusión del enfoque “Una salud” en la labor de la Organización con especial atención a la prevención de enfermedades zoonóticas;
- e) reconoció la importancia de que, al examinar el comportamiento de los precios de los alimentos desde una perspectiva sistémica, sería necesario tener en cuenta los cambios en el desarrollo macroeconómico, incluidos los tipos de cambio, los tipos de interés y sus factores determinantes;
- f) reconoció la importancia del comercio para contribuir a la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de los alimentos;
- g) expresó preocupación por la desigualdad en el acceso a las vacunas a nivel mundial y sus repercusiones negativas en la seguridad alimentaria y la nutrición;
- h) elogió la estrecha colaboración con la Presidencia del Grupo de los Veinte (G-20) y los incansables esfuerzos de la FAO para situar la seguridad alimentaria, la nutrición y los sistemas agrícolas y alimentarios como parte integral de la Declaración de Roma de los líderes del G-20 y las reuniones ministeriales del Grupo, incluido el reconocimiento de la Coalición alimentaria en la Declaración de Matera, como medio para responder a las repercusiones de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición.

V. Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma

12. La reunión conjunta:

- a) acogió con agrado el informe sobre la marcha de las actividades y puso de relieve los logros concretos, ejemplos detallados y orientaciones estratégicas de la colaboración entre los organismos con sede en Roma (OSR);
- b) apreció el fortalecimiento de la colaboración entre los OSR en los planos nacional, regional y de las sedes, que había tenido como consecuencia efectos tangibles y contribuciones concretas al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en consonancia con las recomendaciones derivadas de la evaluación conjunta sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma de fecha 3 de octubre de 2021;

- c) alentó a una mayor colaboración estratégica entre los OSR, especialmente en el marco del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a aprovechar las competencias especializadas colectivas de los organismos en apoyo de las necesidades y prioridades de los países, y solicitó que se siguieran estudiando las esferas de posibles sinergias, complementariedades y economías de escala, con el objetivo de aumentar la eficiencia de la colaboración entre los OSR;
- d) recordó el informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 127.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 178.º período de sesiones, en el que se solicitaba a la FAO que ofreciera una primera valoración de la viabilidad de integrar funciones administrativas e intensificar la colaboración en algunas funciones de supervisión, lo cual seguía pendiente;
- e) expresó la importancia de poner a los Miembros en el centro del proceso de potenciación de la sinergia entre los OSR, dando prioridad a las necesidades específicas de los países y regiones en la puesta en práctica del progreso en común;
- f) alentó a seguir apoyando a la Secretaría del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y promoviendo los productos voluntarios acordados por este;
- g) señaló que la aplicación y el seguimiento de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios aún se estaban examinando, reconoció que constituían una oportunidad para mejorar de forma estratégica la cooperación entre todos los OSR y los fondos, organismos y programas pertinentes de las Naciones Unidas, reconoció que, en relación con el seguimiento de la Cumbre, la FAO acogería el Centro de Coordinación para los Sistemas Alimentarios, convino en que el Centro no debería duplicar las funciones y capacidades existentes de las Naciones Unidas y solicitó más información escrita sobre el mismo, en particular su dotación de personal y financiación, así como que se ultimara la estructura de presentación de informes, integrando las observaciones de los Miembros a través de los órganos rectores pertinentes.

VI. Informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales

13. La reunión conjunta:

- a) acogió con satisfacción la información actualizada contenida en el informe anual sobre la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales y encomió el compromiso de reforzar la prevención;
- b) reconoció los avances en la armonización con iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas y la colaboración interinstitucional al respecto y apreció los esfuerzos de la FAO por reformar su cultura haciendo hincapié en un lugar de trabajo centrado en las víctimas, transparente, responsable, dinámico, comprometido y ético;
- c) alentó a la FAO a seguir mejorando la eficacia, la independencia y la imparcialidad de las investigaciones de casos de acoso sexual;
- d) alentó además a la FAO a seguir fortaleciendo sus políticas de protección contra la explotación y el abuso sexuales, el hostigamiento, el acoso sexual, la discriminación y el abuso de autoridad garantizando un enfoque centrado en las víctimas.

VII. Otros asuntos

14. La reunión conjunta tomó nota de la información proporcionada sobre el multilingüismo y señaló que aguardaba con interés el informe sobre los progresos realizados en relación con el multilingüismo en la FAO que el Consejo consideraría en su 168.º período de sesiones.